Asunto: Fwd: SOLICITUD BOLETA PAGO DE TASA DE JUSTICIA ESTELA MONTENEGRO 26889-A ***VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE***
De: "Montenegro, Susana Guillermina" <smontenegro@afip.gob.ar>
Fecha: 15/12/2020 10:41
A: "De Los Reyes, Fernando Diego Sebastian" <ferdelosreyes@afip.gob.ar>, "Sintas, Raul Omar" <rsintas@afip.gob.ar>
CC: Celeste Arias <marias@afip.gob.ar>, Virginia Edith Alapont <valapont@afip.gob.ar>, Gabriel Fabian Cersosimo <gcersosimo@afip.gob.ar>

Estimados

Atento los e-mails que anteceden, y nuestro reclamo en diversas oportunidades, es que solicita tenga a bien enviarnos el comprobante de pago de la Tasa de Justicia reclamada -TFN 26889-A " ESTELA MONTENEGRO C/DGA S/RECURSO DE ORG. EXTERNO". Con fecha 05/11/2020 se envió a esa área para su pago a través del EE -
EX-2020-00764520- -AFIP-SEDESC#SDGTLA-
.
Dado el inaplazable vencimiento, se solicita dar al presente el carácter de URGENTE TRAMITE.

Muchas gracias

Atte

--
Contadora Susana G. Montenegro
Jefa Sección Despacho y Contabilidad
Departamento Judicial (DI LEGA)

De: "M. Celeste Arias" <marias@afip.gob.ar>
Para: "virginia alapont" <valapont@afip.gob.ar>, "Susana Guillermina Montenegro" <smontenegro@afip.gob.ar>, "Gabriel Fabian Cersosimo" <gcersosimo@afip.gob.ar>, "Celeste Arias" <marias@afip.gob.ar>
Enviados: Lunes, 14 de Diciembre 2020 23:30:13
Asunto: SOLICITUD BOLETA PAGO DE TASA DE JUSTICIA ESTELA MONTENEGRO 26889-A ***VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE***

CABA, 14 de Diciembre de 2020

SECCION DESPACHO Y CONTABILIDAD:
Atento el inminente vencimiento de la intimación cursada en los autos del asunto, se remite a los efectos indicados en el e-mail que se adjunta.
Atte,

Abog. M Celeste Arias
Jefe de Equipo
Div. Causas Tributarias

-------- Mensaje reenviado --------
Asunto:Fwd: Fwd: Re: SOLICITUD BOLETA PAGO DE TASA DE JUSTICIA

ESTELA MONTENEGRO 26889-A ***VENCIMIENTO 15 DE DICIEMBRE***
Fecha: Fri, 11 Dec 2020 11:20:21 -0300
De: M. Celeste Arias <marias@afip.gob.ar>
Responder-a:: marias@afip.gob.ar
Organización: AFIP
A: Cersosimo, Gabriel Fabian <gcersosimo@afip.gob.ar>, Montenegro, Susana Guillermina <smontenegro@afip.gob.ar>, virginia alapont <valapont@afip.gob.ar>

CABA, 11 de Diciembre de 2020

SECCION DESPACHO Y CONTABILIDAD:

Atento la intimación cursada por la Excma. Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal - Sala I - en los autos caratulados “ESTELA MONTENEGRO SRL (TF 26.889-A) c. DGA s. RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO” Expte. Nro. 12/2019, visto que el pago de la Tasa se encuentra previsionado para este ejercicio, y en virtud de haber solicitado reiteradas prórrogas, siendo la última otorgada a raiz de un recurso de Reposición interpuesto por esta Representación, y concedida con carácter de excepcional, solicito por su intermedio se arbitren los medios necesarios a los efectos de posibilitar el cumplimiento de lo solicitado por la Excma. Cámara.
Se adjuntan ultimas providencias de la causa, así como tambien se informa que el VENCIMIENTO de la PRORROGA EXCEPCIONAL otorgada opera el día 15 de Diciembre.

Atte,

Abog. M Celeste Arias
Jefe de equipo
Div. Causas Tributarias

-------- Mensaje reenviado --------
Asunto: Fwd: Re: SOLICITUD BOLETA PAGO DE TASA DE JUSTICIA ESTELA MONTENEGRO 26889-A
Fecha: Thu, 5 Nov 2020 11:44:52 -0300
De: M. Celeste Arias <marias@afip.gob.ar>
Responder-a:: marias@afip.gob.ar
Organización: AFIP
A: Cersosimo, Gabriel Fabian <gcersosimo@afip.gob.ar>
CC: Montenegro, Susana Guillermina <smontenegro@afip.gob.ar>, Puga Diaz, Jose Luis <jpugadiaz@afip.gob.ar>

Estimado Gabriel,
De acuerdo a lo instruido, remito la boleta para el pago de la Tasa de Justicia a fin de iniciar el Expediente Electrónico GDE por la orden de pago en la causa "ESTELA MONTENEGRO SRL (TFN 26889) C/ DGA S/ RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO" Expte. 12/2019 en trámite ante la Sala I de la CNACAF
Asimismo se pone en conocimiento que se ha solicitado prórroga ante la Sala interviniente.

Atte,
Abog. M Celeste Arias

-------- Mensaje reenviado --------
Asunto:Re: SOLICITUD BOLETA PAGO DE TASA DE JUSTICIA
Fecha:Thu, 05 Nov 2020 08:02:46 -0300
De:cncontadmfed.asignacioncausas@pjn.gov.ar
A:M. Celeste Arias <marias@afip.gob.ar>

Estimada,
Adjunto al presente la boleta de Tasa de Justicia, conforme lo solicitado.
Saludos cordiales.
Mesa de Asignación de Causas

"M. Celeste Arias" <marias@afip.gob.ar> escribió:

> CABA, 5 de Noviembre de 2020
>
> Mesa de Entradas
> Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal
> S/D
>
> Me dirijo a ud, en mi carácter de letrada apoderada del Fisco AFIP-DGA en los autos caratulados "ESTELA MONTENEGRO SRL (TFN 26889) C/ DGA S/ RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO" Expte. 12/2019 en trámite ante la Sala I de la CNACAF, a los efectos de solicitar tenga a bien realizar el registro en el sistema del formulario que se adjunta, así como la posterior remisión por este mismo medio de la versión .pdf de la boleta de pago del Banco Ciudad de Buenos Aires, a fin de abonar la Tasa de Justicia por el área financiera del Fisco.
> Agradeciendo desde ya su pronta respuesta, saluda atte,
>
> Abog. M. Celeste Arias
> T. 129 F. 607 C.P.A.C.F.
>
> -------- Mensaje reenviado --------
> **Asunto:**estela Montenegro form Tasa
> **Fecha:**Thu, 5 Nov 2020 03:23:52 -0300
> **De:**Celeste <mcelestearias@gmail.com>
> **A:**M. Celeste Arias <marias@afip.gob.ar>
>
> Escaneado con CamScanner
> https://cc.co/16YRyq

Adjuntos:

1106.pdf	7,3 KB
ESTELA MONTENEGRO PRORROGA EXCEPCIONAL.pdf	69,2 KB
INTIMACION TASA ESTELA MONTENEGRO.pdf	107 KB

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA CELESTE ARIAS
Date: 2020.12.16 01:06:47 ART